



## SERVICIO ELECTRÓNICO DE MICROEMPRESAS

Nueva versión de la plataforma a través del Punto de Acceso General de la Administración de Justicia

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia informa que pone a su disposición una nueva versión más intuitiva y dinámica del Servicio Electrónico de Microempresas (SEM), **a través del Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ)**. Incorpora funcionalidades que ayudarán a gestionar de manera sencilla y ágil procedimientos para microempresas como Abogado/a o Procurador/a.

En el Punto de Acceso General de la Administración de Justicia (PAGAJ) tiene a su disposición una guía rápida y un vídeo informativo con las principales novedades de esta versión. Puede obtener más información pinchando [aquí](#).

Le recordamos que a través del [Punto de Acceso General de la Administración de Justicia](#) puede acceder al servicio, obtener información sobre avisos, preguntas frecuentes, plantillas para carga de datos y enviar sus consultas, incidencias o sugerencias accediendo a [Service Manager \(justicia.es\)](#).